



N. 1.445.214

D.<sup>o</sup> Federico Gonzalez y Solano Pbro. Licenciado en Sacros Canonias y Cura Economo de esta Parroquia de los Santos Martin y Paula Confesores: que en el Libro 8.<sup>o</sup> de Dispensas al folio 64.<sup>o</sup> vuelta se halla la siguiente

Partida { En la Ciudad de Malaga a tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete: Yo el Licenciado D.<sup>o</sup> Federico Gonzalez y Solano Pbro Cura Economo de esta Parroquia de los Santos Martin y Paula mande dar sepultura ecclia al cadaver de D.<sup>o</sup> Maria de la Concepcion Melives y Preyer natural de esta de esta de cascada con D.<sup>o</sup> Pascual Pagan y Lorenzo, hija de D.<sup>o</sup> Joaquin y D.<sup>o</sup> Juana. Fallecio de un ataque cerebral, hoy a las cuatro de la madrugada, sin testar. Recibio los Santos Sacramentos Vivio en Compania, numero un

313